



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 20 de Diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 745

STO:

La nueva perforación efectuarse en el balneario comunal don Roque, y;

CONSIDERANDO:

Que deberá convocarse a un Concurso de Precios a los efectos de cumplir con las normas legales vigentes,

Que por ello,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art. 1º) Llamar a Concurso de Precios Nº 168-Expte. Nº 228 para la compra de caños y codos para la perforación e instalación de bomba en el Balneario /// Comunal.

Art. 2º) Efectúense como mínimo tres invitaciones dejándose las constancias respectivas, a firmas del ramo. ,

Art. 3º) Comuníquese, regístrese y archívese.

OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO

ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO